

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4793** *LANCIBER SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion número 99/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Inmaculada Concepción Ruíz Romero, contra Lanciber Soluciones Informáticas, S.L, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25/2/2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 6.144,51 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013586-1